

Conste que _____,
sociedad legalmente constituida conforme las leyes mexicanas, representada por _____,

por el presente instrumento otorga a: **ERICK ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTILLO y/o ANA KARINA CASTRO GARCÍA, poder especial** en los términos del artículo 2556 y demás aplicables del Código Civil Federal, para que lo ejerciten en nombre y representación de la MANDANTE, exclusivamente dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos, para que me represente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y/o el Instituto Nacional del Derecho de Autor, y/o cualesquier otras autoridad administrativas, judiciales o de cualquier naturaleza, dentro de la República Mexicana, incluyendo facultades para las solicitudes de registro de cualquier derecho de propiedad industrial o intelectual; para realizar cualquier trámite encaminado a obtener dichos registros o patentes; para la obtención de dictámenes previos y/o reservas de derechos; para pagar cualquier tipo de derecho o aprovechamiento; presentar pruebas y alegatos; presentar solicitudes en línea o en físico y obtener la renovación de cualquier registro; presentar comprobación de uso o documento análogo con el objeto de mantener en vigor los derechos de propiedad intelectual; presentar y contestar oposiciones; solicitar y obtener el registro de licenciatario autorizado por el titular, de cualesquiera de los derechos antes descritos; solicitar y obtener inscripción de cesionarios o causahabientes relativos a dichos derechos; solicitar exámenes de fondo de solicitudes de patente o derechos similares, así como publicaciones anticipadas; solicitar declaraciones administrativas de nulidad, cancelación y/o caducidad de registros de marca, así como solicitudes de infracciones administrativas; para revocar poderes otorgados en expedientes de marcas, desahogar requerimientos, efectuar enmiendas voluntarias, para promover juicio de nulidad administrativa y también juicio de amparo actuando como quejosa o tercero perjudicado y desistirse del mismo; promover solicitud de cancelación voluntaria; y en general, para hacer cuantos trámites o gestiones sean necesarios ante cualesquiera autoridades administrativas o judiciales de la República Mexicana, para la debida protección o defensa de nuestros derechos de propiedad industrial e intelectual, pudiendo usar este poder cuantas veces y para cuantos casos sea necesario.
Ratifico desde ahora y tendré por firme y valedero cuanto hagan ustedes en los negocios cuya procuración les encomiendo por medio del presente poder.

Otorgado y firmado a los ____ días del mes de _____ del año ____.

Firma

TESTIGO

Nombre: _____

Firma: _____

TESTIGO

Nombre: _____

Firma: _____